

Acta de la SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS DIEZ, DOS MIL DOCE celebrada a las nueve horas treinta minutos del martes treinta de octubre del dos mil doce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Evelyn Siles García, quien preside; Nora González Chacón, Diego A. Morales Rodríguez, Rafael López Alfaro y Giselle Gómez Ávalos, todos miembros titulares, Jorge Delgado Castillo en calidad de miembro titular.

Ausentes con justificación Sandra Barboza Sancho. Reglamentariamente hay quórum.

Se da lectura a las actas de las sesiones 908-2012 del jueves 18 de octubre y 909-2012 del jueves 25 de octubre del año en curso.

Se solicita que en el acta 908-2012 se incluya en el acuerdo del Artículo II la respuesta completa que se enviara al Consejo Universitario sobre el criterio solicitado a este Tribunal respecto a la modificación del artículo 135 del Reglamento Electoral.

Aprobar la propuesta y las dos actas.

Se incorpora a la sesión el señor Rafael López Alfaro a las 10:00 a.m.

Se da lectura al comunicado enviado por el señor Juan Carlos Parreaguirre Camacho, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI) donde se solicita enviar la evaluación del II semestre del POA 2012 del TEUNED. Se realiza dicha evaluación en el documento remitido para tal efecto.

1. Enviar la evaluación en el documento remitido para tal efecto.
2. Aprobar el documento de evaluación y proceder con el envío de la respuesta al CPPI.

Se da lectura de nota ref. CU-2012-636 del día 25 de octubre de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora General de la Secretaría del Consejo

Universitario donde transcribe acuerdo Art. III, inciso 7) de la sesión del Consejo Universitario 2205-2012, celebrada el 11 de octubre de 2012 y aprobado en firme en sesión 2209-2012 del 25 de octubre de 2012 sobre la recepción del oficio TEUNED-262-12 donde se indica que este Tribunal está realizando la respuesta al criterio solicitado respecto al dictamen presentado por la Oficina Jurídica respecto si el Consejo Universitario puede reformar el Reglamento Electoral Universitario de la UNED, a pesar de lo dispuesto en el artículo 135 de dicho Reglamento.

Tomar nota.

Se recibe al señor Francisco Durán Montoya, jefe de la DTIC, respondiendo a la convocatoria que se le realizara para la presente sesión.

Se procede con la explicación del proyecto de autoevaluación que está desarrollando el TEUNED de los pasados procesos electorales y la metodología a seguir para la aplicación de los formularios de evaluación a los diferentes actores electorales de la Universidad.

El señor Durán expone la posibilidad de utilizar la herramienta Limesurvey para la aplicación de la evaluación, esta es un software libre y se encuentra disponible en la página en Internet de la Universidad. Brinda las orientaciones generales de la misma y propone los servicios del señor Israel Azofeifa Retana, funcionario de la DTIC, encargado del mantenimiento y soporte de dicha herramienta, utilizada para la elaboración de encuestas.

Se aprovecha la visita para retomar la discusión respecto a la continuidad del proyecto de creación del padrón electoral digital para lo cual, el señor Durán Montoya expone se le dará continuidad a partir del próximo año donde se designará un cuarto de tiempo de su jornada laboral al señor Marino Sánchez Ramírez, funcionario de la DTIC quien ha estado trabajando en dicho proyecto.

Se plantea el tema para la implementación del voto electrónico en el proceso electoral de Rectoría del 2014, para lo cual se le comenta al señor Durán Montoya el inicio de los contactos con el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para coordinar gestiones que faciliten la aplicación del voto electrónico para el año 2014, por cuanto el TSE por mandato del Código Electoral nacional aplicará dicha modalidad de votación en las próximas elecciones de la Presidencia y de Diputados (as), en las embajadas en el mismo año.

1. Agradecer al señor Francisco Durán Montoya su visita y la disposición con este Tribunal en colaborar en los proyectos que está realizando.
2. Designar una comisión integrada por la señora Gisselle Gómez y los señores Jorge Delgado y Rafael López, para que se encarguen de iniciar el contacto con el señor Israel Azofeifa Retana y recibir las orientaciones respectivas en la utilización de la herramienta de aplicación de encuestas Limesurvey, en la continuación del proceso de aplicación de los formularios de evaluación.
3. Encargar al señor Secretario establecer el contacto con el TSE para un primer encuentro, donde se inicien las gestiones que permitan la aplicación de la modalidad de voto electrónico en un corto plazo.

Se levanta la sesión a las 11:30 a.m.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria N° 910-2012, visible del folio 120 al 123 del TOMO 8 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.